

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario: Elizabeth Harris Almengor

Cédula de Identidad Personal N° 3-89-930

Cargo: Técnico en Normas y Metrología No. Plan. 01 Po. Posic. 30

Fecha de la Misión: Del 21 al 25 de Noviembre de 2016

Número de Cheque: 156348 Monto B/. 3,000.00

País: Viña del Mar, Chile

Misión Oficial: Participar en 20ª Reunión del Comité Coordinador del Codex para Latinoamérica y el Caribe (CCLAC)

INFORMACION SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en la 20ª Reunión del Comité Coordinador del Codex para Latinoamérica y el Caribe (CCLAC), que representa a la región en los temas de Calidad e Inocuidad de Alimentos del Codex Alimentarius, como Presidencia del Comité Nacional del Codex y autoridad de verificación del cumplimiento de los Reglamentos Técnicos en materia de alimentos en el país.

Resultados:

Entre los temas tratados en esta reunión podemos mencionar:

1. Evaluación de los Sistemas de Inocuidad de los alimentos
2. Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región
3. Utilización de las normas Codex en la región
4. Seguimiento de la aplicación del plan estratégico del Codex (Plan estratégico para CCLAC 2013-2019)
5. Se revisó y analizó el Anteproyecto de Norma regional para el Yacón
6. Nombramiento del Coordinador
7. En otros asuntos se presentaron observaciones y comentarios sobre:
 - a. Biofortificación
 - b. Norma de Cacao

Elizabeth C.
30/11/2016
08:51
au
1

- c. Norma para el Queso Fundido
- d. Etiquetado Frontal (Experiencia de Chile en la implementación del etiquetado frontal)
- e. Norma sobre Hortalizas
- f. Norma sobre Quinoa
- g. Norma sobre Jugo de Caña
- h. Norma sobre el Ñame

Como representante de ACODECO, organismo que preside el Comité Nacional del Codex actualmente, nos corresponde la organización, dirección y coordinación, en conjunto con el Organismo Nacional de Normalización (DGNTI) de todos los temas referentes a Codex en el país y en calidad de autoridad encargada de la verificación del cumplimiento de los Reglamentos Técnicos en materia de alimentos en el país, esta reunión del CCLAC, que representa a la región a la cual pertenecemos, nos permitió debatir y tomar decisiones en cuanto a Asistencia Técnica, Cooperación Técnica, Consenso en la adopción de Normas Regionales, decisiones que afectan a los países de la región, así como el intercambio de experiencia en temas de Inocuidad, Calidad de Alimentos por parte de las Autoridades de Control de Alimentos y el Manejo y Avances de los Puntos de Contacto y Comités Nacionales Codex en los países.

Se trató ampliamente el tema relacionado con la necesidad de que cada país cuente con una organización que maneje todos los temas de Codex como estructura única, y no estar fragmentados como sucede en la actualidad, es decir que los temas relacionados con la seguridad, calidad e inocuidad de los alimentos en la actualidad son atendidos por diferentes organizaciones dentro del país. Actualmente Chile, México y Argentina cuentan con esta estructura y sus experiencias han sido muy favorables para el desarrollo del tema. Cabe señalar que todos los países estuvieron de acuerdo con esta iniciativa.

Este tipo de reuniones nos permite actualizarnos sobre la situación y avances de los programas que Codex Alimentarius viene desarrollando en materia de Cooperación Técnica y Asistencia Técnica, a los países de la región en temas como: Asistencia del Codex a través de la nueva página web del Codex, Plataforma en línea para el envío de las posiciones país, acceso a través del Punto de Contacto a la Plataforma para mantener actualizado la información de las Autoridades de Control de Alimentos en temas de Calidad, Inocuidad, Análisis de Riesgo y temas emergentes como es el caso de Resistencia a los Antimicrobianos, Etiquetado Nutricional Frontal, Alimentos Biofortificados entre otros.

Corto plazo

Mediano plazo

Largo plazo

Presentado por: Elizabeth Harris Almengor

Firma: 

Fecha: 29 de Noviembre de 2016

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".